

Caza sostenible o prohibición total de ti depende

¿Cuál es la situación actual
de la TÓRTOLA COMÚN?

- En los últimos 20 años han desaparecido un 40% de las tórtolas en España.
- Las causas principales han sido la pérdida de hábitat y la caza ilegal.
- Actualmente se cazan un 50% más de tórtolas de lo que la especie puede asumir.
- A pesar de ello, en los últimos años se han seguido incumpliendo los cupos.
- En la actualidad existe un debate sobre si lo más apropiado es prohibir la caza de la tórtola o un plan de gestión y recuperación de la especie que integre al sector cinegético.
- Desde el sector cinegético hacemos una apuesta seria y veraz para la recuperación de la especie.

¿Qué pueden hacer
los cazadores?



- A pesar de ser migratoria, la tórtola se puede gestionar como una especie residente debido a su fidelidad por los lugares de reproducción.
- Deja "madre" para el año que viene, no caces más de una cuarta parte de las tórtolas que ves en tu cazadero.
- Respetar el cupo máximo de capturas.
- Gestionar el hábitat mediante comederos, bebederos y siembras.
- Respetar una distancia mínima de 200 metros desde los puestos a los comederos, bebederos y siembras.
- No concentrar la comida suplementaria en superficies inferiores a una hectárea.
- Denunciar las malas prácticas de los demás.
- Respetar las fechas hábiles de caza y los horarios de caza.
- Aportar información veraz sobre el número de tórtolas que ven y cazan.